



**Convocatoria:
Financiación para estudios exploratorios
2018**

El Instituto Colombo-Alemán para la Paz – CAPAZ convoca a presentar postulaciones para efectuar estudios exploratorios en temas de construcción de paz en Colombia. El Instituto CAPAZ financiará un máximo de once (11) estudios exploratorios con un subsidio de hasta 3.000 € (tres mil euros) para cada uno. El estudio exploratorio debe ejecutarse entre julio de 2018 y abril de 2019.

Contexto

El Instituto Colombo-Alemán para la Paz (CAPAZ) es una iniciativa financiada por el Ministerio Alemán de Relaciones Exteriores y por el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) para el apoyo a la construcción de paz en Colombia desde una perspectiva científica-académica. El Instituto CAPAZ funciona como plataforma de establecimiento de redes colombo-alemanas y promueve el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de construcción de paz. El Instituto desarrolla actividades de investigación, enseñanza y asesoría, que permiten nuevas aproximaciones al entendimiento de la paz y el conflicto, transmiten conocimiento a la sociedad y plantean respuestas a los múltiples desafíos de una sociedad en transición.

El consorcio de socios co-fundadores del Instituto CAPAZ está conformado en Colombia por: Universidad Nacional de Colombia, Universidad de los Andes, Universidad del Rosario, Universidad Externado de Colombia, Pontificia Universidad Javeriana, y en Alemania por: Justus-Liebig-Universität Gießen, Freie Universität Berlin, Georg-August-Universität Göttingen, Albert-Ludwigs-Universität Freiburg y Hessische Stiftung für Friedens- und Konfliktforschung (Peace Research Institute Frankfurt).

Objetivo de la Convocatoria

Promover la generación, la difusión y el intercambio de conocimientos académicos, la apertura de espacios educativos, y el desarrollo de asesorías en el marco de estudios exploratorios sobre temas que aporten a la construcción de paz en Colombia. Asimismo,

apoyar la cooperación colombo-alemana en particular, y en general la cooperación internacional en torno a estos proyectos de investigación.

Dirigida a

Grupos de investigación resultado de cooperación colombo-alemana, que desarrollen estudios exploratorios sobre temáticas relacionadas con la construcción de paz en Colombia.

Criterios de selección

Las aplicaciones deberán reunir los siguientes requisitos obligatorios:

1. Los temas de la propuesta del estudio exploratorio deben estar relacionados con las áreas temáticas del Instituto CAPAZ (ver la información del programa de investigación del Instituto en la página web: www.instituto-capaz.org).
2. Al menos una de las entidades participantes en el estudio exploratorio debe ser un miembro fundador del Instituto CAPAZ¹.
3. El estudio debe contar con la participación de al menos una universidad o institución de investigación alemana.
4. El estudio debe contar con la participación de al menos una universidad o institución de investigación de regiones colombianas distintas a Bogotá.
5. La propuesta de estudio exploratorio debe buscar como mínimo uno de los siguientes productos:
 - a) resultados publicables en formatos de artículos científicos, documentos de trabajo, policy briefs y/o herramientas de análisis.
 - b) propuestas para cursos en la enseñanza universitaria y/o en la formación y capacitación.
 - c) realización de eventos académicos y/o culturales.

Adicional a los requisitos obligatorios, sería deseable que el estudio exploratorio:

1. Cuenten con una manifestación de interés de co-financiación de otras instituciones distintas al Instituto CAPAZ.
2. Vinculen organizaciones comunitarias, gobiernos locales y/o entidades de investigación de la sociedad civil.

¹ Los miembros fundadores del Instituto CAPAZ son: Universidad Nacional de Colombia, Universidad de los Andes, Universidad Externado de Colombia, Universidad del Rosario, Pontificia Universidad Javeriana, Justus-Liebig-Universität Gießen, Georg-August-Universität Göttingen, Albert-Ludwigs-Universität Freiburg, Freie Universität Berlin, HSFK – Leibniz-Institut Hessische Stiftung Friedens- und Konfliktforschung.

3. Vincule a más de un miembro fundador del Instituto CAPAZ.
4. Tenga el potencial de desarrollar productos académicos y/o de relacionamiento² adicionales a los planteados en los requisitos obligatorios.

Selección

La selección se llevará a cabo en junio de 2018 por un comité evaluador del Instituto CAPAZ. Las postulaciones que no cumplan con los criterios obligatorios mencionados serán descalificadas por criterios formales.

Financiación

Se otorgará para cada estudio exploratorio un monto máximo de 3.000 € (tres mil euros).

Documentación

La postulación debe incluir los siguientes documentos:

1. Formulario de inscripción de propuesta de estudio exploratorio diligenciado (anexo A de esta convocatoria).
2. Cartas de los diferentes socios participantes en el proyecto que certifiquen su respaldo al proyecto.
3. En caso de contar con co-financiación, presentar cartas de los posibles co-financiadores del estudio exploratorio, en las que manifiesten su respaldo o su interés.
4. Hoja de vida de coordinador o coordinadora del estudio exploratorio, donde se indique trayectoria investigativa, así como publicaciones, si hay lugar a ello.

Fecha de cierre

La documentación completa debe enviarse como **un único PDF** a más tardar el 3 de junio de 2018 a las 11 pm hora colombiana (23:00 horas – hora colombiana), a la siguiente dirección de correo electrónico: convocatorias@instituto-capaz.org Las postulaciones que se entreguen después de esta fecha no serán tenidas en cuenta.

El asunto del mensaje debe indicar lo siguiente: **Convocatoria Estudios Exploratorios 2018**. Para más información sobre las actividades del Instituto CAPAZ, puede consultar: www.instituto-capaz.org

² Por productos de relacionamiento se entiende el establecimiento de redes cooperación o involucramiento con otros actores tales como universidades, institutos de investigación, organizaciones de la sociedad civil, entre otros.